



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513
E-mail: malena@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.252/97 – Ref. 22/97
Cuerpo I y II

R-D-NAT-2012 N° 765

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Magíster en Recursos Naturales y Medio Ambiente, interpuesta por el Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 244 a 245 obra Nota N° 271 del Maestrando Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO, con el aval de la Comisión de Supervisión, que informa el Estado de Avance de la elaboración del Trabajo Final de Tesis de Maestría y solicita la modificación del título de Tesis;

Que a fs. 246 a 247 obra Dictamen del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente que dice: *“Solicitar al maestrando eleve constancia del cumplimiento del total de horas de residencia requeridos por reglamento.*

Solicitar al Consejo Directivo modificación del título de tesis “Evaluación de la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Salta mediante la aplicación de la metodología de valoración contingente referéndum (MVCR).

Elevar nota al maestrando recordándole actualice el pago de matrículas y previo a la defensa, el derecho correspondiente.

Prorrogar el plazo de presentación definitiva del manuscrito de tesis hasta el 31/08/2012. ”

Que a fs. 249 obra Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: *“...1) Modificar el título de su tesis por el de “Evaluación de la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios en la ciudad de Salta mediante la aplicación de la Metodología de Valoración Contingente Referéndum (MVCR)”.*

2) Prorrogar el plazo de presentación definitiva del manuscrito de tesis hasta el 31/08/2012.”;

Que a fs. 250 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 774 -12 en igual sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el título de Tesis de Magíster: *“EVALUACION DE LA GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA CIUDAD DE SALTA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA DE VALORACION CONTINGENTE REFERENDUM (MVCR) ”*, del Maestrando Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO, por las razones mencionadas en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513
E-mail: malena@unsa.edu.ar

EXPEDIENTE N° 10.252/97 – Ref. 22/97
Cuerpo I y II

R-D-NAT-2012 N° 765

ARTICULO 2°.- OTORGAR prórroga, en carácter excepcional, hasta el 31 de agosto de 2012, al Maestrando Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO para la presentación del manuscrito de su Trabajo Final de Tesis de Magíster.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng/mer.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales